

# **SANIDAD VEGETAL**

## **SEGUNDO INFORME MENSUAL PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

# 2018

**SENASICA nos protege a todos**

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

## Informe de acciones operativas, febrero 2018 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Recurso autorizado: \$36.2 millones de pesos

En el mes de enero, como resultado de las acciones de trampeo invernal, no se registraron capturas de gusano rosado, tampoco de picudo del algodouero, en los Estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, por lo que se conservan las zonas declaradas como libres de gusano rosado y picudo del algodouero.

En el 2017 se establecieron en México 212 mil hectáreas del cultivo de algodouero, considerada como la superficie más alta en los últimos 20 años en México, de las cuales se atendieron 209,555 hectáreas, cabe señalar que inicialmente se habían programado 139,600 hectáreas.

En el 2018 se tiene una superficie estimada de 235 mil hectáreas de cultivo de algodouero, respecto a las 209,555 hectáreas atendidas, superior a las programadas inicialmente. Al particular a dicha superficie del presente año se les dará atención en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del algodouero y paralelamente al Programa Binacional de supresión erradicación del gusano rosado y picudo del algodouero, con el objetivo de disminuir los niveles de infestación de picudo del algodouero en las zonas bajo control fitosanitario, conservar las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodouero y mantener la supresión de gusano rosado en la Región Lagunera.

### Situación fitosanitaria actual

En el mes de febrero, los Estados con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus. Para el caso de picudo del algodouero corresponden a Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y tres Regiones Agroecológicas de Chihuahua y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, mantienen su estatus fitosanitario de zona libre. Mientras que para el caso de gusano rosado del algodouero, los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su estatus de zona libre (Figuras 1 y 2).



**Figura 1.** Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodouero.  
**Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

## Informe de acciones operativas, febrero 2018 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

En el mes de febrero del 2018 se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón posterior a la cosecha del cultivo, mediante la colocación e inspección de trampas en el periodo invernal, con fines de detección de picudo del algodón, principalmente. No obstante, como actividad principal se constató la realización de destrucción de socas en el marco del control cultural del ciclo de cultivo anterior.



**Figura 2.** Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2017.

### Avance de acciones operativas:

#### Mapeo:

Considerando las fechas de siembra en los estados, solo se realizó el mapeo en 9,083.60 hectáreas en el estado de Tamaulipas. Con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se estableció el cultivo del algodón, determinación del tipo de algodón sembrado y el seguimiento para la instalación de trampas. No obstante, es necesario el avance en los estados, sobre todo, en aquellos donde se estima un aumento en la superficie a establecerse.

**Trampeo:** En el periodo en el cual no se tenía establecido el cultivo, a excepción de Tamaulipas se realizó lo siguiente:

**Coahuila:** se instalaron 30 trampas tipo Delta, para la detección de gusano rosado y 30 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, con revisiones semanales dando un resultado de 120 trampas revisadas respectivamente, sin registros de capturas para ambas plagas. Se conserva el estatus de zona libre.

**Durango:** Se dio seguimiento a 35 trampas tipo Delta y 25 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de las trampas de 105 trampas revisadas y 120 respectivamente, registrándose 96 capturas, en el cerco de trampas instaladas (Fig.3).

**Sonora:** Se revisaron 1,485 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado. Paralelamente, se revisaron 312 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, derivado de dicha acción no se reportaron capturas de ambas plagas, por lo que se conservó el estatus para el estado de Sonora.

**Chihuahua:** Se dio seguimiento a las trampas instaladas en diciembre, mediante la revisión de 3 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado y 3,742 trampas tipo Scout revisadas para la detección de picudo del algodón, en la Región Centro Sur Meoqui. Sin registros de capturas de gusano rosado o picudo del algodón.

## Informe de acciones operativas, febrero 2018 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

**Tamaulipas:** Se instalaron 3,181 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodonoero, las cuales se revisaron semanalmente 2,078 trampas, registrándose 71 capturas.

Para el caso de Baja California, no se instalaron trampas durante el periodo sin cultivo.

### Control cultural:

En el mes de febrero se realizaron acciones de control cultural en los Estados de Baja California, Chihuahua, Sonora y Región Lagunera de Coahuila y Durango, para constatar la destrucción de socas del ciclo de cultivo 2017.

### Baja California:

En el Valle de Mexicali se constató la destrucción de socas en 5,620 hectáreas del ciclo 2017, debido a que el ciclo de cultivo se alarga, al extenderse los riegos, es necesario ajustarse los periodos establecidos por la Delegación de la SAGARPA (Fig. 4).



Fig. 4. Barbecho en el Valle de Mexicali, Baja California.  
Fuente. CESAVEBC



Fig. 5. Barbecho en el Valle de Mexicali, Baja California.  
Fuente. CESAVEBC.



Fig. 3 Trampas tipo Delta y Scout para la detección de picudo del algodonoero y gusano rosado en la Región Lagunera de Durango.  
Fuente. CESAVEDGO.

### Sonora:

Se constató la destrucción de socas en el municipio de Caborca y General Plutarco Elías Calles y Caborca, en una superficie de 300 hectáreas. Se requiere dar continuidad y seguimiento, para que se respeten los periodos establecidos por la Delegación de la SAGARPA.

### Chihuahua:

Se constató la destrucción de socas en 16,571 hectáreas, en los municipios de Ahumada, Aldama, Camargo, Julimes, Ojinaga y Sierra Mojada, Coahuila.

---

## Informe de acciones operativas, febrero 2018

### Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

---

**Tamaulipas:** En el mes de febrero no se reportaron actividades debido a que se cumplió con la actividad al 100% en el ciclo de cultivo 2017, posterior a la cosecha.

**Durango:** En los municipios de Gómez Palacio, Lerdo y Tlahualilo se continúan con la constatación de destrucción de socas, considerando que no se ha concluido con el término de las actividades de desvare, rastreo y barbecho, al mes de febrero se han desvarado 3,015 hectáreas ( 99.3% ), se han rastreado 2,881.5 hectáreas (94.7%) y se barbecharon 2,909.7 hectáreas (95%). No obstante, se ha concluido con dichas prácticas en los municipios de Nazas y Mapimí (Fig.6).



**Fig. 6.** Desvare en la Región Lagunera de Coahuila, del ciclo 2017. Fuente. CESAVERCO

**Coahuila:** Se realizaron actividades en los municipios de Fco I. Madero, San Pedro y Matamoros, para la constatación de destrucción de socas. Al mes de febrero se ha realizado el desvare en 14,967 hectáreas (99.7%), rastreo en 5,478.85 hectáreas (36.5%) y barbecho en 14,756 hectáreas (98.3%). Concluyéndose con las actividades en los municipios de Cuatro Ciénegas, Torreón y Sierra Mojada (Providencia).

### Impacto de las acciones fitosanitarias

Considerando que durante el 2015 y 2016 no se registraron capturas de picudo del algodouero en la zona bajo control fitosanitario de Chihuahua (Región Centro Sur Meoqui), además de que se erradicó el foco de infestación de picudo en el municipio de Delicias, durante el 2017. En el 2018 se dará seguimiento a dicha zona para el proceso de reconocimiento como Zona Libre de picudo del algodouero. Cabe señalar, que en dicha entidad se estableció una superficie de 148,658 hectáreas en 2017, de las 209,555 hectáreas atendidas en los estados bajo campaña, representando el estado de Chihuahua el 70% de la superficie nacional.

**Responsables de elaboración:** Ing. Jesús García Fera e Ing. Héctor Miguel Santoyo cuevas